

Adefam propone la colegiación de las decisiones para evitar "agravios comparativos" en el seno de la empresa familiar

La Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM), en una jornada centrada en los "agravios comparativos" en el seno de la empresa familiar, ha puesto de manifiesto que el mejor modo de encauzar y resolver estos problemas, que pueden poner en cuestión la viabilidad futura de las propias empresas, es optar por la colegiación de las decisiones en las organizaciones y la apelación a consejeros externos e independientes, informó hoy la asociación.

Europa Press MADRID | hace 4 minutos | [Comenta](#) | Votar +0 -0 | [Imprimir](#)

En este sentido, el experto Carlos Arbesú recomendó poner todo el cuidado en la creación y el funcionamiento de las instituciones de la Empresa Familiar, como el Consejo de Familia, el Protocolo Familiar y el Consejo de Administración, y recomendó la incorporación de profesionales externos en los órganos de gobierno.

"Su valor radica en que aportan una percepción más distante y objetiva; dan prioridad a los criterios empresariales; promueven decisiones y cambios, y asientan una cultura de la exigencia y la profesionalidad", aseguró. En su opinión, los familiares se comportan mejor ante un "árbitro" externo que, además, puede llegar a convertirse en un "coach" para los miembros de la familia.

ENCUESTA SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

Una encuesta realizada entre el centenar empresarios familiares de Madrid asistentes al acto puso de manifiesto que aún queda un amplio margen de mejora para la profesionalización de la empresa familiar, en el sentido de disponer de órganos colegiados de decisión.

Según el estudio, sólo el 37,1 por ciento de los empresarios familiares consultados afirmó disponer de Consejo de Administración, y el porcentaje bajó hasta el 33,9 por ciento a la hora de preguntarles por la existencia en sus organizaciones de Consejo de Familia.

Sólo un 29 por ciento declaró contar con un Protocolo Familiar. Estas últimas herramientas se consideran importantes de cara a establecer unas reglas del juego que definan el marco de relación entre empresa y familia, con el fin de asegurar su continuidad.

Entre las empresas que cuentan con Consejo de Administración en sus organizaciones, el 89,2 por ciento aseguró aplicar el criterio de igualdad entre hombres y mujeres para acceder a la condición de consejero. No obstante, la presencia masculina en el órgano de administración es abrumadoramente mayoritaria.

De cada diez consejeros, siete son varones y tres son mujeres. Llama también la atención el hecho de que sólo la mitad de las empresas familiares (el 52,9 por ciento) con Consejo de Administración sienten en él a consejeros externos.

En relación con los cauces de incorporación de los miembros de la familia a la empresa y a los criterios de retribución, sólo el 37,5 por ciento declaró tener reglas escritas para el acceso a la empresa y un 46,2 por ciento de la muestra afirmó tener criterios profesionalizados de retribución en función, principalmente, de la función desempeñada y de la responsabilidad asumida. Asimismo, sólo un 32,5 por ciento afirmó disponer de una política de dividendos establecida por escrito.

ACTO DE AFIRMACIÓN EMPRESARIAL

La jornada 'Agravios comparativos en la empresa familiar', celebrada en Madrid con presencia de más de un centenar de directivos empresariales, y la participación de la Consejera de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, Paloma Adrados, tuvo una dimensión de afirmación empresarial.

El presidente de ADEFAM, Clemente González Soler, recordó ante el auditorio el papel de las empresas y los empresarios como "motores de la generación riqueza y empleo" y la necesidad de "revindicar este valor ante la sociedad".

"Necesitamos que se cuide a las empresas, a los emprendedores y a los generadores de empleo, y es imprescindible que se llegue a un gran acuerdo de calado político para sacar a España de la crisis", dijo.

El presidente de los empresarios familiares madrileños agradeció a la Consejera de Empleo y Mujer la política fiscal proclive a las familias y las empresas que está aplicando la Comunidad de Madrid e instó al Gobierno de España a acometer una reforma completa del mercado laboral.